

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Ramírez Casero, María de los Angeles	2.852.555	B
Ramos Alonso, María Rosario	7.513.017	B
Ramiro del Hoyo, Beniso	70.163.469	E
Rivas de la Cruz, Ana María	393.223	B
Rojas Sepúlveda, Carmen	25.101.943	B
Rojo Merino, María del Pilar	12.376.764	B
Ruiz Cadenas, Asunción	2.882.452	B
Ruiz García, Encarnación	52.082.682	D
Ruiz González, Juan Pedro	51.898.162	B
Salvador Díaz, María de los Milagros	2.512.939	B
Sanabria Monge, Rosa María	28.574.645	C
Santiago Herrera, María del Pilar	51.365.055	B
Santolino Sánchez, Eva	7.834.038	B
Santos Ferrero, Aurea	10.187.699	B
Saturio García, Carmen	51.886.921	B
Sebastian Pastor, Luisa	73.939.435	C
Senovilla Rodrigo, Rosario	3.433.925	C
Suárez Dopico, Carlos	32.751.876	B
Tornero Pérez, Yolanda	4.165.084	B
Torremocha Viejo, María Antonia	51.651.075	A
Ulle Rivaldería, Juan Carlos	50.173.199	B
Villalobos Torrijos, Virginia	1.109.056	B

Claves de causa de exclusión:

- A. Falta de pago.
- B. Falta DNI, fotocopia.
- C. Fuera de plazo.
- D. Fuera de plazo y falta DNI.

8468

RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Universidad de Granada, por la que aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las oposiciones a la Escala Auxiliar de esta Universidad. Resolución de 24 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1988).

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2. e) de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, calle Cuesta del Hospicio, sin número, Granada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 11 de junio de 1988, a las diez horas, en la Facultad de Filosofía y Letras, edificio A, Campus Universitario de la Cartuja (Granada).

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura. Asimismo deberán presentar el documento nacional de identidad.

Granada, 15 de marzo de 1988.-El Rector, José Vida Soria.

8469

RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de tres cátedras de esta Universidad.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre procedimientos para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido

en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de fecha 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Plazas convocadas mediante Resolución rectoral de 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Internacional público y relaciones Internacionales» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez De Velasco Fernández Flores. DNI 13.473.074 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eduardo Vilarinos Pintos. DNI 33.141.102 (CU), Universidad Complutense.

Vocales: Don José Antonio Pastor Ridruejo. DNI 17.234.413 (CU), Universidad Complutense; don Celestino Del Arenal Moyúa. DNI 14.210.526 (CU), Universidad del País Vasco, y don Carlos B. Jimenez Piernas. DNI 45.262.676 (CU), Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carrillo Saicedo. DNI 28.115.282 (CU), Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Jorge Pueyo Losa. DNI 32.202.473 (CU), Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martín. DNI 7.794.059 (CU), Universidad de Salamanca; don Oriol Casanova y La Rosa. DNI 37.983.746 (CU), Universidad Central de Barcelona, y don Juan Garzón Clariana. DNI 37.618.416 (CU), Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Producción animal» (plaza número 7)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sanz Arias. DNI 1.582.141 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Vallejo Vicente. DNI 1.224.283 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Thos Ruhl. DNI 40.239.629 (CU), Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Gaudioso Lacasa. DNI 17.837.180 (CU), Universidad de León, y don Alfonso Vera y Vega. DNI 29.803.729 (CU), Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de Blas Beorlegui. DNI 2.177.278 (CU), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio M. Fernández Carmona. DNI 598.303 (CU), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Zorita Tomillo. DNI 1.518.097 (CU), Universidad de León; don Jesús S. González Álvarez. DNI 9.677.126 (CU), Universidad de León, y don Miguel Pérez Hernández. DNI 30.392.332 (CU), Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: «Psicología básica» (plaza número 9)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez. DNI 7.612.732 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Ferrándiz López. DNI 21.355.341 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José L. Piniños Díaz. DNI 551.466 (CU), Universidad Complutense de Madrid; don José María Gondra Rezola.

DNI 1.449.161 (CU), Universidad del País Vasco, y don Manuel de Vega Rodríguez. DNI 33.798.643 (CU), Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Sierra Vázquez. DNI 75.976.489 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José L. Fernández Trespalacios. DNI 31.094.524 (CU), UNED.

Vocales: Don Enrique Freijó Balsebre. DNI 7.571.676 (CU), Universidad del País Vasco; don Mario Carretero Rodríguez. DNI 51.055.958 (CU), Universidad Autónoma de Madrid, y doña Cristina Rechea Alberola. DNI 19.802.653 (CU), Universidad de Santiago.

ADMINISTRACION LOCAL

8470 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de técnico superior, para realizar funciones de Licenciado en Derecho en la Oficina Municipal de Información al Consumidor*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 308 y 41, de fechas 25 de diciembre de 1987 y 17 de febrero de 1988, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de técnico superior, para realizar funciones de Licenciado en Derecho en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de marzo de 1988.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

8471 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 14 de marzo de 1988, se publica la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad, por funcionarios de carrera, de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de selección de oposición libre.

Según la base tercera de la citada convocatoria, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme con el apartado 2 del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sólo se publicarán los sucesivos anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de acuerdo con la base tercera de esta convocatoria.

Arganda del Rey, 16 de marzo de 1988.-El Alcalde.

8472 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Porreres (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 30, de fecha 10 de marzo de 1988, publica las bases y convocatoria de las pruebas de oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo de Administración General

de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios obligatorios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y tablón de anuncios.

Porreres a 19 de marzo de 1988.-El Alcalde, José Roig Salleras

8473 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Policía Sanitaria*

Por Resolución número 888, de 21 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Policía Sanitaria, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indican un plazo de diez días (artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Bono Altaguern, Jorge	Pago incorrecto.
Burdalo Rodríguez, Mónica	Pago incorrecto.
Enriquez Armengod, Juan Manuel	Fuera de plazo.
Fernández Gabarrón, Patricio	Pago incorrecto.
Hernández Caballero, Manuel	Titulación insuficiente.
Martínez Castillo, Vicente	Titulación insuficiente.
Navarro Lorenzo, María Victoria	Falta de pago.
Navarro Lorenzo, Ricardo	Pago incorrecto.
Sahuquillo Cano, José Fernando	Pago incorrecto.
Salvador Izquierdo, José María	Fuera de plazo.
Tornal Martínez, José	Titulación insuficiente.
Villaiba Maset, Ana María	Falta de pago.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miguel Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Fermín Quero Guzmán, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuan, Química.

Vocal titular: Don Manuel Marín Gómez, Servicios Territoriales, Consejería de Sanidad de Castellón. Vocal suplente: Don Antonio Rodríguez Ineba, Médico. Hospital La Fe.

Vocal titular: Don Jaime Sieres, Catedrático de la Escuela de Magisterio. Vocal suplente: Doña Piedad Olma Martí, Microbiólogo, Dirección Territorial de Valencia.

Vocal titular: Don Rodolfo Giner Martí, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don José Balanza Quiles, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1, c, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales).

4. Fijar el día 29 de abril de 1988, a las nueve horas y en la Escuela de Arquitectura Técnica (sita en el camino de Vera, sin número) para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 21 de marzo de 1988.-El Secretario general.